

**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO**

Paihuano, 29 de septiembre de 2017

VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su reglamento;

CONSIDERANDO: El Decreto N°875 de fecha 12 de diciembre de 2014 que aprueba Bases Generales y Especiales de la Licitación ID 3912-15-LP14; El decreto N° 875 de fecha 12 de diciembre de 2014 que nombra comisión de evaluación de la licitación, el acta de apertura de la licitación de fecha 11 de marzo de 2015; El Decreto Alcaldicio N°286 de fecha 17 de abril de 2015 que adjudica la licitación pública ID 3912-15-LP14, la Orden de compra 3912-44-SE15, El Decreto N°500 de fecha 30 de enero de 2015 que aprueba contrato de obra, Decreto 746 de fecha 22 de septiembre de 2015 que rectifica Decreto N° 500 que aprueba contrato de obra entrega por parte de la empresa SAREY SPA con fecha 30 de junio de 2015, La Solicitud de Aumento de Plazo por parte de la empresa, Decreto N° 1025 del 2015, El decreto N° 1026 de 2015 que designa comisión recepción diseño, El decreto N° 076/2017 que aprueba el aumento de plazo, El decreto N° 231/2017 que aprueba el aumento de plazo, El decreto N° 375/2017 aprueba anexo de contrato, El decreto N° 456/2017 aprueba aumento de plazo, El decreto N°569/2017 que aprueba aumento de plazo, El decreto N° 672/2017 que nombra la comisión encargada de realizar la Recepción Provisoria de la obra "**REPOSICION ESCUELA DE PISCO ELQUI**" y en uso de mis facultades dicto lo siguiente:

DECRETO N° 779/2017

1. - MODIFICASE la fecha de revisión de las obras para el día lunes 02 de octubre Desde las 15:00 hasta las 16:30.

2. - MODIFICASE, la Comisión de Recepción Provisoria con las siguientes personas:

- Francisco Rojas Sessarego, Revisor Direccion de Obras Municipales
- Vicente Olgún Nocera, DAEM Municipalidad Paihuano.
- Luis Cortes Álvarez. Administrador Municipal.
- Pedro Cárdenas Cruz, Director de Obras Municipal

4. - ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REGÍSTRESE



**OSCAR VILCHES ESTAY
SECRETARIO (S) MUNICIPAL**



**HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO**

HAA/OVE/PCC/pcc

Distribución:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Alcalde
- Archivo DOM